



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2519632.

CIRCULAR N°003-2025-CE-EPF/OXI

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.
- DE** : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 220-2025-A-MDP/LC.
- ASUNTO** : SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA POR EMPATE LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO – Proceso bajo el marco de la Ley N.º 29230
- REFERENCIA** : A. ACTA N°004-2025-CE -EPF/OXI - ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.
B. PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
C. PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO – CUI N°2519632
- FECHA** : 03 de octubre del 2025.

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

ECON. EVERT HUAMANI UCHARIMA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 220-2025-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas y CONSORCIO interesadas del Proceso de Selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI para la selección de la Empresa Privada Financista que financiará y ejecutará el proyecto de inversión denominado " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2519632", proyecto priorizado bajo el mecanismo de obras por impuesto – LEY N°29230, notifica lo siguiente:

El comité especial en cumplimiento de sus funciones atribuidas procedió con la evaluación de las propuestas recepcionada, donde se verifico que el postor N°01 - "Consortio Innova" y postor N°02- "KYZORCH EIRL" con RUC N°20494252521, cumplen con los requisitos establecidos en las bases integradas, produciéndose un **empate Legal, técnico y económico.**

En tal sentido, y de conformidad con lo establecido en las bases integradas, en la pág. 13 se señala lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2519632.

En caso de empate, los Postores que empataron tienen un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, de acuerdo a lo que establezca el Comité Especial, para presentar una nueva Propuesta Económica, la que no podrá ser de un monto mayor al inicialmente presentado.

La nueva Propuesta Económica debe presentarse en un nuevo Sobre N°2 cerrado, cumpliendo con las mismas formalidades establecidas para la presentación de la Propuesta Económica. El procedimiento del acto público para la presentación de las nuevas Propuestas Económicas estará sujeto a los mismos términos y condiciones de la Propuesta Económica original.

En el supuesto que las Propuestas Económicas lleguen al límite del noventa por ciento (90%) del Monto Referencial del Convenio de Inversión, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo. Para la aplicación de este método de desempate se requiere la participación de Notario o Juez de Paz y la citación oportuna a los Postores que hayan empatado.



ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Lo anterior regula el procedimiento a seguir en caso de empate entre postores, por lo tanto, se solicita a su representada presentar una nueva propuesta económica, en sobre cerrado, con el propósito de definir al adjudicatario de la Buena Pro.

La nueva propuesta económica deberá ser presentada bajo las siguientes condiciones:

1. Fecha de presentación: 06/10/2025
2. Hora: 12:00 pm
3. Lugar de presentación: Sala de reunión de la Oficina de la Subgerencia de formulación, Evaluación de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Pichari.
4. Forma de presentación: Sobre cerrado, rotulado con el nombre del postor y el nombre del proyecto.
5. Observación: La nueva propuesta económica deberá considerar un monto distinto al ofertado inicialmente, **la que no podrá ser un monto mayor al inicialmente presentado.**

A razón de lo expuesto, se modifica el calendario del proceso de selección quedando de la siguiente manera:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	28/08/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	29/08/2025 AL 08/09/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	29/08/2025 AL 08/09/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	09/09/2025 AL 12/09/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	15/09/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	29/09/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	30/09/2025 AL 03/10/2025
Presentación de una nueva propuesta económica	06/10/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	07/10/2025
Consentimiento de la Buena Pro (8)	20/10/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	Antes del 10/11/2025

ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

ECON. EVERT HUAMANI UCHARIMA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2519632.

Agradecemos su atención y cumplimiento dentro del plazo establecido, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y legalidad del presente proceso.

Atentamente,

Pichari, 03 de octubre del 2025.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(SUPLENTE)


ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(SUPLENTE)


ECON. EVERT HUAMANI UCHARIMA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

